

sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 5 de junio de 2006 a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—20.978.

UBS SELECCIÓN RENTA VARIABLE SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 5 de junio de 2006, a las 14.30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Ratificación del nombramiento de consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—20.987.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE MADRID, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 3 de abril del 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 6 de junio de 2006, a las trece horas, y en segunda convocatoria para el día 7 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de la Universidad, número 1, Villanueva de la Cañada (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales), examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ratificación de Convenios y Contratos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de ges-

ción y el informe de auditoría, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Villanueva de la Cañada (Madrid), 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Muñoz Perea.—20.910.

USENETLIVE, S. L.

Insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, secretaria del Juzgado de lo Social Número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 96/04, dimanante de autos 102/03, en materia de despido a instancia de Rafael Ruiz Casares contra Usenetlive S.L., se ha dictado en fecha 5/4/06 auto por el que se declara al ejecutado Usenetlive S.L. en situación de insolvencia total por el importe de 26.318,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de abril de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—20.323.

VIBRAZOS, S. A. L.

El consejo de administración convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de junio de 2006 a las 10 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Martorell, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Ventura Prats.—20.876.

VICENTE RICO, S. L.

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1 de julio de 2004/30 de junio de 2005, incluida la aplicación del resultado del ejercicio propuesta por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el referido periodo.

Tercero.—Delegación de facultades relacionadas con los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios el derecho que corresponde de examinar en el domicilio social, así como soli-

citar la entrega o el envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Amor Rico.—22.022.

VITRAL, S. A.
Unipersonal
(Sociedad escindida)

VITRAL TANCAMENTS, S. L.
Unipersonal

VITRAL, S. L.
Unipersonal
(Antes denominada «Aluminios del Segre, S.L.U.»)

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, que el Accionista Único decidió, el 25 de abril de 2006, la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a las sociedades preexistentes Vitral Tancaments, S.L.U. y Vitral, S.L.U. (antes denominada Aluminios del Segre, S.L.U.), que adoptó el nombre de la escindida. Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho a los acreedores, confor-

me al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alcoletge (Lleida), 25 de abril de 2006.—Remei Saurí Plà, Administrador Único de Vitral, S.A. Unipersonal. Antonio Saurí Fillat, Administrador Único de Vitral, S.L. Unipersonal. Remei Saurí Plà, Administrador Único de Vitral Tancaments, S.L. Unipersonal.—21.951.

1.ª 27-4-2006

X. L., S. L.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2006 a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el siguiente día 19 de mayo a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento de capital por importe de 540.000 Euros, para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Cuarto.—Disolución de la Sociedad.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Extensión, Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de

forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos relativos a los asuntos del Orden del Día de la Junta.

Barcelona, 19 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero, don Carlos Ginebreda Martí.—20.883.

ZIRCONIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Zirconio, S. A., convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vila-real, carretera de Onda, kilómetro 3, el próximo día 8 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección de Consejeros y, en su caso, fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-real, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Esteban Menero Gil.—20.453.